



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:55294/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Informática eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías a celebrar esta Universidad y el Sr. Santiago MINELLI (DNI: 40.902.083) y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 14 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2019-66320-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VCERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías a celebrar esta Universidad y el Sr. Santiago MINELLI (DNI: 40.902.083), que forma parte integrante de la presente, autorizando al señor Prosecretario de Informática a suscribirlo.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-